

Guayaquil, 23 de abril del 2.004.

Señor.

JOSÉ MAURICIO QUINO.

Ciudad.-

Muy distinguido señor:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **Compañía anónima denominada SETE S.A.** en sesión del día de hoy, en ejercicio de la facultad que le conceden sus Estatutos, resolvió elegir a Usted, para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** por un período de DOS años, con las facultades y atribuciones constantes en el Artículo DECIMO de los Estatutos Sociales, entre los que se contempla que usted ejercerá la representación Legal Judicial y extrajudicial de la compañía, cargo que usted lo ejercerá en forma individual.

Sus atribuciones se encuentran claramente determinadas en la Escritura Pública de Constitución de la compañía **SETE S.A.**, la misma que se otorgó ante el Notario Público Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado **PIERO GASTON AYCART VINCENZINI**, el 24 de marzo del 2.004 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de abril del 2.004.

Lo que tengo el agrado de comunicarle a usted para los fines consiguientes.

Atentamente


WALTER ARMIJOS ORELLANA
Presidente Ad-Hoc.

En esta fecha acepto y tomo posesión del cargo de **GERENTE GENERAL**, de la **compañía SETE S.A.**, Guayaquil, 23 de abril del 2.004. MI NACIONALIDAD ES COLOMBIANA, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL.


JOSÉ MAURICIO QUINO.
C.I. N. - 0925390023
C.V. N. - EXENTO

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SETE S.A.**; a favor de **JOSE MAURICIO QUINO**; de fojas **48.430 a 48.432**, Registro Mercantil número **7.617**, Repertorio número **11.928**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, treinta de Abril del dos mil cuatro.-




AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 102448
LEGAL: AB. ZOILA CEDEÑO
AMANUENSE-COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: 